MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Teléf. (0631) 20558 - Hernandarias
Dirección electrónica: *uoc@hernandarias.gov.py*
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023
"CONSTRUCCION Y REPARACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS -PLURIANUAL 2023-2024"

a) **Institución:** Municipalidad de Hernandarias, domiciliada en la Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores – Alto Paraná – Paraguay.

b) **Objeto de la Licitación: "CONSTRUCCION Y REPARACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS -PLURIANUAL 2023-2024".**

c) **Fuente de Financiamiento: El pago por la ejecución de la obra objeto de la presente contratación se hará con los Recursos del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2.023 y el año 2.024 cual se encuentra sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente de la Municipalidad de Hernandarias, conforme se detalla en el Pliego de Bases y Condiciones.**

d) La adjudicación del presente llamado está sujeta a la aprobación de la Junta Municipal, de conformidad a la Ley Nº 3966 Orgánica Municipal, art. 36, inc. c).

e) El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo, de conformidad a la **Resolución Nº 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**, y estará a disposición de los potenciales oferentes en la **Municipalidad de Hernandarias** y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), desde el primer día de su publicación y hasta la fecha y hora marcada como límite para la presentación de ofertas. El identificador (id) del llamado en el Portal de la Dirección Nacional Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), es el**: 432241.**----------

f) **Visita al sitio de obras:** Se llevará a cabo el día y hora designado para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. **Con participación obligatoria: Si**

g) **Consultas y Aclaraciones:** Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado por la convocante. La convocante considerará las consultas siempre que sean recepcionadas hasta la fecha y hora tope registrada en el SICP. Dichas consultas serán respondidas y publicadas directamente a través del SICP (Art. 24 Resolución DNCP N° 5695/2019).

h) **Entrega de Ofertas:** En la Oficina de la **UOC (1er Piso) - Municipalidad de Hernandarias**, sito en Avda. César Gianotti y José Asunción Flores, hasta la fecha y horario registrado en el SICP.

i) **Apertura de Ofertas:** En la Oficina de la **UOC (1er Piso) - Municipalidad de Hernandarias**, sito en Avda. César Gianotti y José Asunción Flores, hasta la fecha y horario registrado en el SICP.

j) **Duración del Contrato:** el contrato entrará en vigencia a partir de su suscripción hasta la recepción definitiva de la obra.

k) **Forma de Pago:** El pago del suministro objeto de la presente licitación, se hará con fondos de los Presupuestos correspondientes a los ejercicios fiscales de los años **2.023** y **2.024** (sujeto a aprobación presupuestaria correspondiente) de la Municipalidad de Hernandarias, conforme se detalla en el Pliego de Bases y Condiciones. El plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. Se aclara que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2023. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

l) **Moneda de Cotización:** Guaraníes

m) **PLURIANUAL**: SI

n) Los demás datos de la Licitación se encuentran establecidas en el pliego de bases y condiciones y en el SICP. EL identificador (id) del llamado en el portal de la dirección Nacional de contrataciones Públicas (WWWW.contrataciones.gov.py), id N°**432241.**----------

o) **Informaciones: (0631) 20 558 – 22 212 int 145 Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**

Abog. Carolina Benítez
Responsable UOC-MH

Hernandarias, año 2023.-